

7. Infraestructura y ambiente normativo

Telecomunicaciones

→ MANDATO

Los Jefes de Estado y de Gobierno abordaron el tema de las telecomunicaciones en la Cumbre de las Américas de Québec, y reconocieron que el progreso alcanzado en la esfera de las tecnologías de telecomunicaciones y de la información creó innumerables oportunidades para el desarrollo individual y colectivo de la región y el crecimiento de las economías. Conscientes de las disparidades de costos y acceso a la tecnología dentro de los países de la región y entre ellos, en el Plan de Acción de la Ciudad de Québec, los Gobiernos prometieron—en cooperación con el sector privado—fomentar medidas para modernizar el sector de las comunicaciones teniendo en cuenta que el pleno potencial de las telecomunicaciones sólo se realizará si se dispone de las aplicaciones y servicios pertinentes y si los pueblos son conscientes y capaces de usar la tecnología moderna de la información y las telecomunicaciones.

El acceso se está incrementando, pero es esencial divulgar el contenido en varios idiomas y que las zonas remotas de América Latina y el Caribe consigan aumentar su capacidad de red para poder recibir y utilizar la información de manera oportuna.

Los países han implementado varios mandatos establecidos en el Plan de Acción de la Ciudad de Québec, fundamentalmente a través de la asistencia de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL). Los programas de CITEL apuntan a la concientización, el fomento de la capacidad y el análisis de aspectos relevantes y críticos de las telecomunicaciones.

La Cumbre solicitó la promoción de una Agenda de Conectividad para las Américas

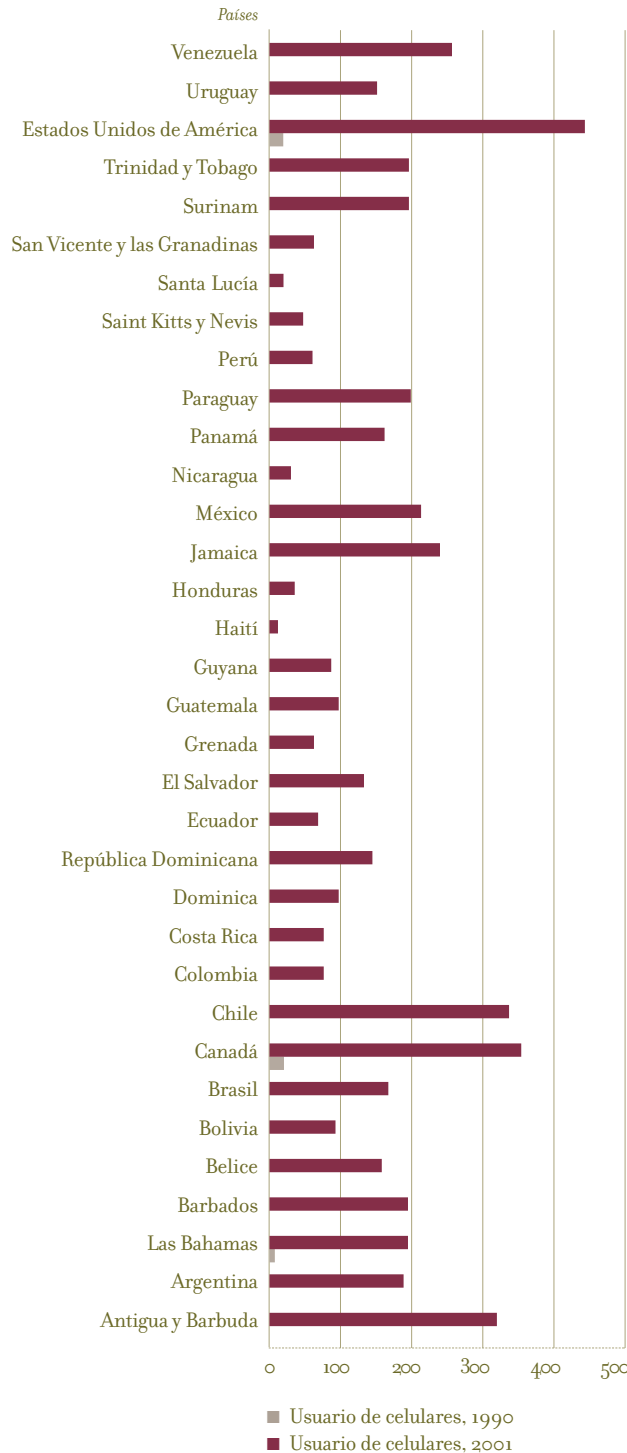
en forma de temarios o estrategias nacionales para facilitar la integración del Hemisferio y ofrecer a los ciudadanos de las Américas oportunidades de realizar su potencial humano. En este contexto, la CITEL preparó una Agenda de Conectividad para las Américas y el Plan de Acción de Quito, que fija los principios, premisas, definiciones y objetivos para aprovechar las oportunidades, y establezca procedimientos para el diseño y la implementación de actividades de conectividad. Los países aproba-



El desarrollo de la infraestructura física constituye un complemento importante, para la integración económica.

USUARIOS DE CELULARES

Fuente: Informe de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas 2003



ron la Declaración de Washington, el 16 de agosto de 2002, en la que convinieron seguir ampliando la capacidad de la CITEI para promover la implementación de una Agenda

de Conectividad para las Américas y fomentar el acceso universal a información y comunicación tecnológica. Esta es una cuestión que va mucho más allá de la capacidad de las autoridades de telecomunicaciones para poder implementar la agenda, por lo que se deben sumar esfuerzos de otras organizaciones regionales e internacionales. Varios gobiernos ya han formulado programas nacionales en base a este documento.

Teniendo en cuenta la creciente necesidad de disponer de personal capacitado y calificado para hacer frente a las transformaciones de las telecomunicaciones, la CITEI ha acreditado centros de capacitación en la región y, en particular, el Centro de Excelencia para las Américas de la Unión Internacional de Telecomunicación (UIT). Estos ofrecen a los profesionales de las telecomunicaciones de los países de América Latina y el Caribe programas de capacitación. Desde el 2002, se han ofrecido 13 cursos (tele-aprendizaje y en persona) sobre política, regulación, gestión y tecnología de las telecomunicaciones. La CITEI ha otorgado unas 490 becas en la región. Se desplegaron, además, esfuerzos colectivos mediante usos innovadores de las tecnologías de la información y las comunicaciones, como el aprendizaje a distancia. Asimismo, en el 2001, se publicó un libro sobre tele-educación que incluye las experiencias de los países y ofrece las lecciones aprendidas en un esfuerzo para incorporar nuevas comunidades a la sociedad del conocimiento.

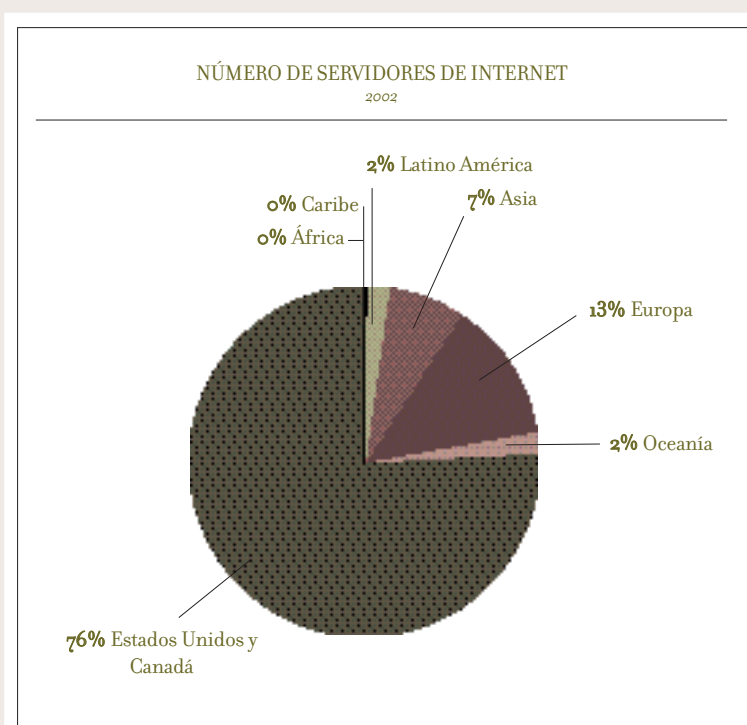
Actualmente se está registrando una rápida transformación en la práctica de la atención de la salud en las Américas. La creciente disponibilidad y el acceso facilitado a las tecnologías basadas en las telecomunicaciones permite ampliar el acceso y mejorar la calidad de los servicios de atención de la salud para un mayor número de personas. Los recursos médicos, sólo disponibles en las principales instituciones de salud, se tornan cada vez más accesibles para todos los ciudadanos. Adicionalmente se está terminando un libro sobre Tele-salud en las Américas en el que se recomiendan políticas y estrategias en este campo, para que sean adoptadas por

los países y el cual sea publicado a comienzos de enero de 2004. Este es el resultado de un esfuerzo conjunto de la CITEL, la UIT y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en beneficio de toda la región.

Las reformas están reconfigurando las estructuras industriales y gubernamentales del sector de las telecomunicaciones y la información en todo el mundo, resultando en una mayor demanda para los organismos reguladores que tienen que proteger a los consumidores, evitar los abusos anticompetitivos y alcanzar metas nacionales tales como el acceso universal a la información y a tecnologías de comunicación, y el crecimiento de la productividad económica. La CITEL y la UIT han empezado a actualizar el Libro Azul sobre Políticas de Telecomunicaciones para las Américas, herramienta y cimiento fundamental para la implementación de un régimen regulador apropiado capaz de hacer frente a los desafíos y las exigencias que plantea la meta de desarrollar la sociedad mundial de la información. Las reformas regulatorias en las telecomunicaciones son necesarias ya que el 74% (datos de 2002) de los países de las Américas, cuenta con activos estatales privatizados, tornando la liberalización y la competencia en una característica común a una serie de mercados de servicios.

Las entidades reguladoras enfrentan un creciente número de desafíos en materia de regulación a partir de la interconexión, las licencias de servicios móviles de tercera generación, el emplazamiento de la banda ancha y la Internet. La CITEL también ha aprobado una serie de recomendaciones, entre otras, en relación con las directrices para la interconexión, servicio/acceso universales y armonización del espectro. La recomendación sobre las bandas de frecuencia para los sistemas de tercera generación y una base de datos hemisférica sobre asignación de espectro, están ahora en funcionamiento en el sitio de la CITEL en Internet.

Los avances tecnológicos y la convergencia de servicios incrementan el uso de la banda ancha por vía de satélites en todo el

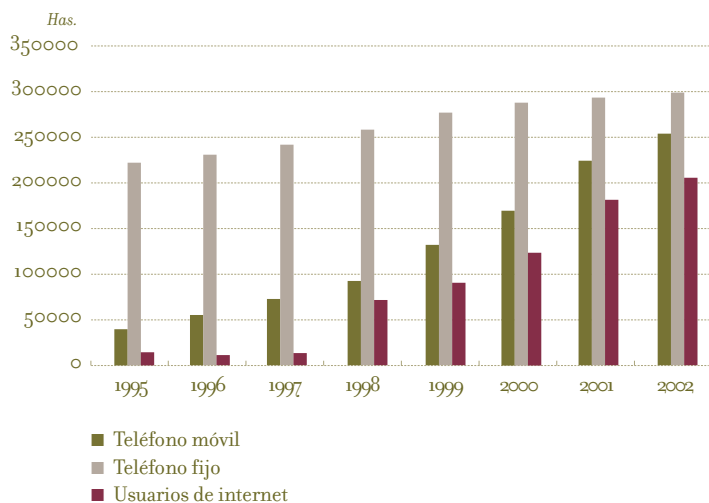


mundo, ya que los satélites son uno de los mejores mecanismos para llegar a las regiones que carecen de acceso terrestre. Recientemente, la CITEL aprobó una recomendación sobre la implementación de reglamentaciones adecuadas para los servicios por satélite, a fin de estimular el desarrollo de los servicios de banda ancha por satélite. Asimismo, se ha creado una página en Internet en la que se especifican las leyes y normas que rigen la prestación de servicios por satélite y se brinda toda la información necesaria para que los interesados soliciten las licencias en los países de las Américas.

Para obtener economías de escala, reducir el tiempo de comercialización y los costos garantizando el cumplimiento constante de las normas técnicas nacionales, la CITEL ha estado tratando numerosos temas incluyendo los acuerdos de reconocimiento mutuo y la coordinación de normas. Se ha formulado y aprobado un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo para evaluar la conformidad del equipo de telecomunicaciones. Este mecanismo facilitará el comercio y el acceso a tecnologías de la información. Varios países ya están participando en estas etapas, mientras otros se encuentran en vías de adoptar medidas para

¿CUÁL ES EL ESTADO DEL USO DE LAS TELECOMUNICACIONES Y EL INTERNET EN LAS AMÉRICAS?

Fuente: ITU (2002)



implementar el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo sobre evaluación de la conformidad elaborado por la CITEI, incluido el ajuste de las leyes nacionales, según sea necesario. Asimismo, se ha iniciado un análisis para armonizar los procesos en la región mediante la preparación del Libro Amarillo sobre los procesos de evaluación de la conformidad del equipo de telecomunicaciones en las Américas. La CITEI estimula el diálogo sobre normas adecuadas para garantizar la compatibilidad tecnológica y la introducción oportuna de esa tecnología. Los documentos recientes de coordinación de normas aprobados incluyen varios estándares comunes para acceso a redes. También se aprobó un mapa de ruta sobre normas vinculadas a las redes de próxima generación.

La necesidad de ampliar rápidamente la tecnología de la información y la conectividad ha sido respaldada por la Cumbre. La CITEI ha reconocido que la difusión de televisión digital terrestre ofrece nuevas formas de acceder e intercambiar la información y ha aprobado una resolución por la que acuerda la adopción e implementación de una norma hemisférica común para la difusión de televisión digital terrestre, conforme a la cual se estimula a los países a empeñarse en lograr la transición de la tecnología de televisión terrestre analógica a digital, lo más pronto posible.

La CITEI está comprometida a la armonización de las visiones de telecomunicaciones en la región como lo demuestra la formulación de propuestas interamericanas conjuntas en la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones, la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones y la próxima Conferencia de la UIT sobre Normalización Mundial de las Telecomunicaciones de 2004.

DESAFÍOS

Pese a estos logros, las Américas siguen enfrentando numerosos obstáculos. Los gobiernos deben garantizar que todos los actores y esfuerzos participen y cooperen para impulsar un mayor desarrollo y aumento del uso de las telecomunicaciones y tecnologías de la información. También deben empeñarse en reducir la brecha digital para asegurar que todos los ciudadanos puedan tener acceso a los beneficios ofrecidos por las nuevas tecnologías y el intercambio de información.

Transportes

→ MANDATO

Los Jefes de Estado y de Gobierno endosaron el trabajo de sus Ministros de Transporte a través de la Iniciativa de Transporte del Hemisferio Occidental (ITHO) y les delegaron la responsabilidad de implementar los mandatos del Plan de Acción de Québec. Estos mandatos se concentran en los siguientes temas: mejorar los programas de capacitación de recursos humanos en materia de transportes, asegurar la viabilidad ambiental de los sistemas de infraestructura de transportes y alentar a los operadores marítimos y aéreos a que cumplan con las convenciones, normas, códigos de conducta y estándares de seguridad internacionales.

Hoy en día, se cuenta con importantes iniciativas de integración en el transporte como la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA) (www.iirsa.org) y el Plan Puebla Panamá (www.iadb.org/ppp), que consiste en un programa para el desarrollo de la infraestructura, vivienda y micro finanzas en Centroamérica y el sur de México. Tanto los países como los organismos internacionales están realizando importantes esfuerzos para apoyar estas iniciativas. Por ejemplo, desde junio 2001 a diciembre 2002, la Corporación Andina de Fomento (CAF) ha aprobado nueve proyectos para la integración de infraestructura por un total de US\$ 517,8 millones (Informe del Grupo de Trabajo Conjunto, XXIX Reunión del GRIC, junio 2003).

La ITHO facilita la cooperación, convergencia e intercambio de información entre los grupos subregionales y organizaciones multilaterales y tiene el propósito central de asegurar el desarrollo de una red de transporte integrada en el Hemisferio Occidental, suficiente, segura, eficiente y respetuosa del medio ambiente. La ITHO cuenta con una página de internet (www.transporteamericas.org), administrada por la Secretaría de Cumbres de las

Américas. En la última reunión de Ministros de Transporte celebrada en mayo 2003 en Ixtapa, México, los ministros profundizaron en cuatro temas de enorme relevancia para el transporte de la región: la seguridad, la exploración de esquemas de financiamiento nuevos y convencionales, la urgencia de salvaguardar los ecosistemas y la importancia estratégica de las redes multimodales de transporte en el proceso de integración hemisférica (Declaración Ministerial, Ixtapa-Zihuatanejo, México, mayo 2003).

En relación con las áreas prioritarias de la Iniciativa de Transporte cabe destacar los siguientes avances:

- La CEPAL ha presentado un Plan de Acción para la Integración del Transporte en las Américas (www.transporteamericas.org/Priority1-SP.htm) que tiene tres componentes principales: cooperación institucional, ejes de intercambio y red de conocimiento. La CEPAL ha identificado las siguientes tres áreas para desarrollar proyectos concretos: armonización de los estándares, normas y prácticas de transporte para las carreteras; seguridad de las carreteras y transporte de materiales peligrosos.
- La Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de la OEA ha elaborado



La Corporación Andina de Fomento (CAF) ha aprobado nueve proyectos para la integración de infraestructura por un total de US\$ 517,8 millones.

LOGROS

Tanto el BID como la CAF y el BCIE han otorgado préstamos a mediano y largo plazo a gobiernos, entidades públicas y corporaciones privadas para apoyar proyectos y programas de inversión en infraestructura vial u otras modalidades de transporte como gasoductos, puertos, ferrocarriles e hidrovías. Al 31 de agosto de 2002, el monto aprobado por la CAF para operaciones del sector transporte alcanzó US\$ 1.833 millones y de ese total, US\$ 923 millones corresponden a proyectos de integración de infraestructura de transporte entre países accionistas. El BCIE aprobó dos préstamos para la construcción y rehabilitación de vías terrestres a El Salvador y Honduras por US\$ 135,0 millones y US\$ 22,8 millones respectivamente y otorgó un préstamo a Costa Rica por \$US 60 millones para financiar parcialmente el Programa Complejo Vial Costanera Sur (Informes del Grupo de Trabajo Conjunto, XXIX Reunión del GRIC, noviembre 2002-junio 2003).



un documento de trabajo sobre “Mecanismos de Asistencia para Daños y Reducción de Vulnerabilidad de la Infraestructura del Sector Transporte en Centroamérica ante la Ocurrencia de Desastres Naturales” que está a disposición de todos los países y organizaciones y el cual contiene recomendaciones de acciones concretas para estos casos. Otra contribución importante de la OEA que puede ser utilizada por los países para implementar las acciones concretas recomendadas se recogen en: “Estudio General sobre tramos vulnerables a los peligros naturales de la Carretera Panamericana y sus Corredores Complementarios en Centroamérica” y “Manual para un Curso sobre el uso de Información sobre Peligros Naturales en la formulación y

evaluación de proyectos de inversión en el sector Transporte”.

- La Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) ha establecido un programa de cooperación técnica para apoyar a los países que necesitan asistencia en relación con seguridad, el desarrollo y ejecución de proyectos que abarcan el espectro completo del transporte aéreo, incluyendo la seguridad operacional. Por otra parte, la OACI cuenta con un nuevo instrumento financiero que se denomina “Ente de Financiación Internacional para la Seguridad Aeronáutica” y que tiene como objetivo financiar proyectos relacionados con la seguridad operacional en particular en los Estados que no pueden obtener los recursos financieros necesarios de fuentes habituales.
- Se han creado grupos de trabajo multilaterales para examinar áreas tales como la contaminación ambiental marítima, los bancos de datos, la seguridad aérea y el transporte de materiales peligrosos con el propósito de intercambiar información y mejorar los sistemas individuales y regionales. Por medio del programa PROCORREDOR, la OEA ha diseminado información técnica y se han organizado talleres sobre el desarrollo de corredores comerciales para estimular el crecimiento económico de los países miembros.

DESAFÍOS

A partir de los procesos subregionales de integración y el crecimiento del comercio subregional, aumentó la importancia relativa de la infraestructura de la integración. Sin embargo, los avances han sido limitados salvo cuando la infraestructura de la integración coincidía con las infraestructuras domésticas prioritarias. Esta situación ha determinado que se planteen iniciativas como la de Infraestructura Regional, en Sudamérica y el lanzamiento de la iniciativa Puebla-Panamá. En este contexto, es esencial consolidar el foro de los Ministros de Transporte para impulsar una mayor integración de los sistemas de transporte y encontrar las sinergias necesarias para la realización de

proyectos concretos y la construcción de un sistema continental de transporte que cuente con infraestructuras y formas de integración que, además de facilitar el intercambio comercial y el turismo intercontinental, sea seguro, eficiente y ambientalmente sustentable. El mayor problema para alcanzar estos objetivos es la restricción de recursos económicos y financieros para el desarrollo de la oferta de transporte acorde con el crecimiento del comercio y de procedimientos de seguridad.

En definitiva, el mayor desafío se encuentra en lograr la infraestructura de la integración mediante la construcción de redes de transporte multimodales. En este sentido, durante la última reunión de ministros, algunos de los participantes sugirieron la creación de un fondo de garantías de la infraestructura de las Américas como un proyecto que permitiría acelerar el proceso de la inversión, estimular al sector privado en la inversión directa y acotar los riesgos de inversiones y organismos de créditos.

Energía

La Tercera Cumbre de las Américas dispuso que los gobiernos respaldaran y homologaran la Iniciativa Hemisférica para la Energía lanzada en el Plan de Acción de Santiago, reafirmando su función como vehículo primordial para la promoción y práctica de políticas que avanzaran en la integración regional de la energía a través de una reforma regulatoria y de la liberación del comercio.

La energía sigue siendo un tema controversial para los gobiernos de las Américas; existen crisis energéticas, escasez y las consiguientes protestas civiles que afectan a varios países. Sin embargo, han surgido diversos cambios evolucionarios en el sector energético. Las entidades anteriormente de propiedad estatal en el Caribe y América Latina y empresas de integración vertical en Canadá y Estados Unidos atravesaron una reestructuración profunda en los últimos cinco años. Muchos de estos cambios en la propiedad han sido acompañados de nuevos marcos regulatorios para supervisar el crecimiento de nuevos mercados. (Averch, Harvey. "Regulatory Framework since 1990." Documento presentado ante la Segunda Conferencia Hemisférica de Autoridades Reguladoras del Sector Energético del Hemisferio (Florida, 7 de marzo de 2002).

Desde la Cumbre de las Américas de la Ciudad de Québec, ocho países (Argentina, Brasil, Guatemala, Nicaragua, Chile, México, Panamá y Perú) crearon organismos regulatorios para supervisar el desarrollo de nuevos mercados, nuevos competidores y reforma de las empresas de servicios públicos. Como consecuencia de esta desregulación, se abrieron oportunidades de inversión en el sector energético, lo que demuestra que una regulación efectiva y armónica estimula la inversión presente y futura.

Además, se celebró la Segunda Conferencia Hemisférica de Autoridades Reguladoras del Sector Energético como parte del proceso de Cumbres de las Américas del 6 al 8 de marzo de 2002, en Miami, Florida, con los auspicios de la Iniciativa Hemisférica



**Mini hidro-plantas—
generadores Pelton
en las Bahamas.**

LOGROS

Desde la Cumbre de las Américas de la Ciudad de Québec, ocho países (Argentina, Brasil, Guatemala, Nicaragua, Chile, México, Panamá y Perú) crearon organismos reguladores para supervisar el desarrollo de nuevos mercados, nuevos competidores y reforma de las empresas de servicios públicos. Como consecuencia de esta desregulación, se abrieron oportunidades de inversión en el sector energético, lo que demuestra que una regulación efectiva y armónica estimula la inversión presente y futura.

para la Energía. La reunión de representantes de los sectores público y privado de 21 países debatió en esa ocasión la problemática de la reforma regulatoria y de la liberación de bienes y servicios relacionados con la energía. Se abordaron también las estrategias cooperativas regionales, la integración energética, la compatibilidad de los marcos regulatorios y el intercambio de información.

En 2001, el consumo de energía en el Hemisferio era de 22.403,6 Boe (equivalente en barriles de petróleo). Estas cifras inclu-

yen petróleo, gas natural, carbón y electricidad. En comparación con los datos de 1999, esto representa un aumento de 1,64% en la región (OLADE, Sistema de Información Económica en materia energética, 2002).

Pese a los numerosos desafíos que enfrentan los países, un buen ejemplo de programa nacional exitoso es el de la Comisión Nacional de Ahorro Energético (CONAE) de México. Con un presupuesto de US\$ 6,3 millones para 2001, la CONAE logró ahorrar aproximadamente US\$ 360 millones en energía, el equivalente a 57 veces su presupuesto (CEPAL, "Energía renovable y rendimiento energético en América Latina y el Caribe: limitaciones y perspectivas", octubre de 2003).

DESAFÍOS

Sin embargo, las Américas han avanzado poco en las esferas de la reforma económica y el fomento de la capacidad en el sector energético. El rendimiento energético y la energía renovable aún no ocupan un lugar decisivamente preponderante en las políticas energéticas de América Latina. Según la CEPAL, el impulso hacia la privatización de los años de 1990, aunque fue un componente financiero importante del proceso de reforma, recibió mayor importancia que otros factores económicos y políticos predominantes.

